

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO,
AYUNTAMIENTO 2018-2021
SEGUNDA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Guanajuato, Gto, siendo las 11:00 horas del día 25 veinticinco de abril del dos mil diecinueve, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato en segunda convocatoria, según lo convenido en el acta similar en la convocatoria ordinaria de las 10:00 horas del mismo día, en las oficinas del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

- I. Bienvenida
- II. Pase de lista y declaratoria de quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Asuntos administrativos.
 - a) Revisión de Contraloría Municipal.
 - b) Estudios y Proyectos.
- V. Estatus de proyectos PMDUOET y PDUOET y ZMGTO.
- VI. Instalación del Consejo Consultivo.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Secretario Técnico del IMPLAN Guanajuato, el Arq. Ramón González Flores, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes; al no encontrarse mayoría y según lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación, se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez, Presidente Interino;
- II. Lic. José Luis Vega Godínez, Vocal
- III. Lic. Armando López Ramírez, Vocal;
- IV. Arq. Ramón González Flores, Director General del IMPLAN, Secretario Técnico.

Aprobación del orden del día

El Arq. Ramón González Flores procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

Asuntos administrativos.

Relacionado a este punto, el Arq. González, comenta que hay dos puntos a abordar; el primero referente a la Revisión de Contraloría Municipal remitida al Instituto mediante oficio el pasado 11 de marzo, en la cual se realizan observaciones y recomendaciones al informe correspondiente al cuarto trimestre del 2018 de la Cuenta Pública, de la cual se emitieron recomendaciones.

Derivado de lo anterior, se solicitó una prórroga para atender las observaciones realizadas a las notas de desglose de los Estados de Situación Financiera, la cual fue otorgada para el día 6 de mayo del presente.

En cuanto al segundo punto de Estudios y Proyectos, se tienen gastos comprometidos, los cuales son:

1. Modelo de Ordenamiento del Territorio del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (Capítulo V). Este modelo se realizará con la Universidad de Guanajuato, el cual tendrá vigencia del primero de abril al 31 de mayo del 2019 y será por un monto de \$599,883.56 (quinientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y tres pesos 56/100 M.N.). Sigue pendiente la firma del contrato.
2. Estudio de prefactibilidad para la implementación de parquímetros en la zona centro del municipio de Guanajuato, Gto. Este contrato se firmó con la empresa Servicios de Consultoría en Infraestructura Vial S.A. de C.V., el pasado 28 de marzo del 2019 y vigencia del 28 de marzo al 28 de abril del presente por un monto total de \$291,261.69 (doscientos noventa y un mil doscientos sesenta y un pesos 69/100 M.N.).

Estatus de proyectos PMDUOET y PDUOET y ZMGTO.

Abordando el siguiente punto del orden del día, el Arq. González comenta que tal como se explicó en la sesión anterior, la calendarización del PMDUOET y PDUOET y ZMGTO, se refleja en la siguiente tabla.

			Feb				Mar				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
CAPÍTULO / TEMA	ETAPA	ACTIVIDAD	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
I. Exposición de Motivos	Antecedentes	Revisión de documento																												
II. Marco Jurídico		Modificación de documento																												
III. Caracterización y Diagnóstico	Caracterización y diagnóstico	Revisión de documento																												
		Actualización de ocupación del suelo (verificación de campo, procesamiento y síntesis en documento)																												
		Caracterización de subcuencas y microcuencas																												
		Caracterización de riesgos (Identificación de gabinete y verificación en campo)																												
		Caracterización UGTs																												
		Elaboración de fichas UGTs																												
		1er Taller. Consejo Consultivo + Equipo municipal																												
IV. Prospectiva Y Diseño De Escenarios	Planeación estratégica	Revisión de documento																												
Convenio UG																														
Re elaboración de UGATs por UG																														
Elaboración de fichas UGATs por UG																														
Integración del documento																														
Estructura y re elaboración y diseño de estrategias																														
Re elaboración de Carta Síntesis																														
Elaboración de UGATs																														
Elaboración de fichas UGATs																														
Integración del documento																														
Estructura y re elaboración y diseño de estrategias																														
2o Taller. Consejo Consultivo + Equipo municipal + COPLADEM																														
VI. Instrumentos De Política	Control y seguimiento																													
VIII. Organización y Administración Del Ordenamiento Sustentable Del Territorio		Revisión de documento																												
IX. Criterios de Concertación con los Sectores Público, Social y Privado		Elaboración del Programa Operativo de Desarrollo Urbano																												
		3er Taller. Consulta y socialización. COPLADEM y Consejo Consultivo																												
X. Control y Evaluación		Integración del documento																												
		Presentación a Junta Directiva de producto final																												

	Elaboración por Implan Guanajuato		Fechas tentativas de inicio y término
	Elaboración por UG PMDUOET		Semana santa
	Elaboración por IMPLAN PDUOET ZMGTO		Pendiente de elaborar

A continuación, el Arq. González explica el avance que tienen los instrumentos de planeación, el cual se puede resumir en la siguiente tabla:

CAPÍTULO / TEMA	AVANCE	
	PMDUOET	PDUOET ZMGTO
I. Exposición de Motivos	100%	100%
II. Marco Jurídico	100%	10%

III. Caracterización y Diagnóstico	90%	95%
IV. Prospectiva y Diseño de Escenarios	95%	10%
V. Modelo De Ordenamiento Sustentable Del Territorio Municipal (MOST)	25%	10%
VI. Instrumentos De Política	10%	0%
VIII. Organización y Administración Del Ordenamiento Sustentable Del Territorio	80%	30%
IX. Criterios de Concertación con los Sectores Público, Social y Privado	80%	30%
X. Control y Evaluación	85%	30%
	74%	35%

Continuando con el punto V del orden del día, el Arq. González menciona que existen temas pendientes por atender por parte del Ayuntamiento, establecidos en el Código Territorial, en específico en los artículos 58 y 71 los cuales dicen: “...Artículo 58. en la formulación y aprobación de los programas municipales se seguirá el procedimiento siguiente:

- El Ayuntamiento ordenará a la unidad administrativa municipal en materia de planeación que elabore el diagnóstico para la formulación del proyecto, a partir de los resultados de los estudios e investigaciones de que disponga;
- Una vez elaborado el diagnóstico, el Ayuntamiento ordenará que se elabore el proyecto correspondiente;

Artículo 71. El procedimiento para la formulación y aprobación del programa metropolitano será el siguiente:

- Una vez que los ayuntamientos hubieren autorizado la formulación del proyecto de programa, la Comisión de Conurbación o la Comisión Metropolitana encomendará su realización al Instituto de Planeación, cumpliendo para ello con los procedimientos y pasos establecidos en el Código para la formulación de los programas municipales. En el caso de la actualización del programa metropolitano se seguirá el mismo procedimiento...”

Se informa por parte del Ing. Chávez que en la siguiente sesión del H. Ayuntamiento, el lunes 29 de abril, se incluirá el punto de acuerdo para la elaboración del PMDUOET; y se tratará de incluir la elaboración del Programa Metropolitano, en caso de no incluirse, se pasará a la siguiente sesión.

Instalación del Consejo Consultivo.

En relación al siguiente punto del orden del día, el Arq. González señala que la celebración de la Sesión de Instalación tendrá verificativo el día de hoy a las 18:00 horas en el Salón Presidentes de

Casa Municipal, ubicada en Plaza de la Paz 12 Zona Centro, Guanajuato, Gto. Bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
3. Palabras del presidente municipal.
4. Toma de protesta de los miembros del Consejo Consultivo.
5. Elección de consejeros a formar parte de la Junta Directiva.
6. Elección de presidente del Consejo Consultivo.
7. Clausura.

Clausura

No existiendo otro asunto que tratar el Arq. González procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 11:38 horas.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 5 (cinco) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día veinticinco de abril del año dos mil diecinueve para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

Los asistentes:

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez, Presidente Interino;

Lic. José Luis Vega Godínez, Vocal;

Lic. Armando López Ramírez, Vocal;

Arq. Ramón González Flores, Director General del IMPLAN, Secretario Técnico.